

REFLEXIONES SOBRE LA LITERATURA FANTASTICA EN ESPAÑA

José María Merino

Real Academia Española

A propósito de la creación de literatura fantástica en España, no deja de sorprender el cúmulo de prejuicios y lugares comunes que ha suscitado. Durante mucho tiempo ha prevalecido la opinión de que lo fantástico es ajeno a la imaginación española, como si al menos dos de nuestros monumentos literarios –*El Quijote* y *La vida es sueño*– no estuviesen impregnados de una extrañeza que roza lo fantástico. Por recordar una opinión venerable dentro de los estudiosos de nuestra literatura, citaré a Ramón Menéndez Pidal (1960), que en su obra *Los españoles y la literatura* señala como una peculiaridad del realismo español la parquedad en lo maravilloso y fantástico y precisa que, en la literatura española, *a lo sobrenatural no religioso se le quiere dar también credibilidad, por medio de alguna explicación racional*. Menéndez Pidal, citando a otros autores, justifica con varios motivos tal propensión al realismo: *desde la temprana cristianización de los godos*, hasta los descubrimientos maravillosos en el Nuevo Mundo, que habrían eclipsado todo lo imaginario ficticio. También alude a *el mayor afán por guardar la pureza de la fe...* En este punto, que me parece el más atinado de todos, profundizaré más adelante.

De lo que no cabe duda es de la actitud social, académica y crítica que, hasta hace muy poco tiempo, se ha mantenido entre nosotros hacia lo fantástico, considerándolo un género indigno de consideración, una especie de registro menor, de muy poca entidad estética e intelectual. Lo que pudiéramos llamar *canon realista* ha sido imperante y excluyente, aunque con una notable falta de coherencia, pues si lo fantástico es un subgénero, inapropiado para su consideración entre los lectores «serios» y en el mundo académico o entre la crítica respetable, ¿por qué valorar a Jorge Luis Borges, a Julio Cortázar, a Kafka, o a Ramón Gómez de la Serna, tan abundantes en elementos propios de lo fantástico?, ¿por qué admirar *Niebla* de Miguel de Unamuno o el universo de heterónimos de Fernando Pessoa?, ¿por qué no establecer claramente las

fronteras entre lo fantástico y lo realista en esa materia de lo que llamamos *lo metaliterario*, tan a menudo analizada con interés y respeto en el ámbito académico?

Claro que existen excepciones, y quiero citar algunos nombres de estudiosos españoles que, cuando lo fantástico era invisible para el mundo del canon, no tuvieron empacho en tratarlo y estudiarlo: Antonio Risco, Ignacio Soldevila-Durante, José Ignacio Ferreras, Enriqueta Morillas, Luis Núñez Ladeveze... en una actitud intelectual curiosa y abierta heredada por otros profesores e investigadores en sus análisis y antologías de cuentos, como Juan Herrero Cecilia, Carmen Valcárcel, Fernando Valls, Montserrat Trancón, David Roas, Juan Molina Porras, Rebeca Martín o Alicia Mariño...

Lo cierto es que, al margen del canon dominante, siempre entre nosotros ha habido interesados en el tema. Recordaré a José Luis Guarner, que en 1969 publicó una *Antología de la Literatura Fantástica Española* que comenzaba con un fragmento del *Amadís de Gaula* y concluía con el cuento *El vampiro de Prasdip* de Joan Perucho.

A lo largo de dicha antología, donde figuran nombres ilustres de nuestra literatura, no parece que, en términos generales, haya en la actitud de los escritores españoles una pretensión de lograr esa «suspensión de la incredulidad» de la que hablaba Coleridge distinta de la que pudiera mover la imaginación de otros colegas extranjeros, y entre la materia de trabajo fantástico de nuestros escritores están los asuntos universales en este campo: los *entes* fantásticos (espectros, vampiros, otros no muertos, la sombra/el doble, criaturas artificiales, otras criaturas y animales fantásticos y hasta el diablo, como maldad primordial, como sol oscuro del registro que pudiéramos denominar «no realista») del mismo modo que están los *atributos* fantásticos (objetos, muebles, espejos, cuchillos, cuadros, relojes, anillos, pociones, ungüentos, bebidas, conjuros, libros...) y los *espacios* fantásticos (lugares, edificios y otros reductos, rupturas orden espacial y temporal, con lo onírico como ámbito muy apropiado para el asunto, en su escurridiza relación con la vigilia). Y antes he hablado de *lo metaliterario*, el juego de la literatura dentro de la literatura, que por establecer un peculiar «teatro del mundo» podría

fácilmente analizarse desde la perspectiva fantástica.

En los últimos años, ese interés al que aludí se ha multiplicado, y han parecido varias antologías sobre el tema. Por ejemplo, en *El castillo del espectro – Antología de relatos fantásticos españoles del siglo XIX* David Roas (2002) estudia los cuentos fantásticos publicados en revistas españolas del siglo XIX y recupera a muchos autores, algunos del todo olvidados: Serafín Estébanez Calderón, Eugenio de Ochoa, José de Espronceda, José Zorrilla, Antonio Ros de Olan, José Soler de la Fuent, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Gustavo Adolfo Bécque, Pedro Escamilla, Rafael Serrano Alcázar, José Selgas, Benito Pérez Galdós, Pedro A. De Alarcón y Emilia Pardo Bazán.

Sin embargo, llama la atención la evidente «prevención» que sienten muchos de los escritores españoles del siglo XIX hacia lo fantástico, incluso aquellos que practican el género. Para ello, lo mejor es comparar, dentro del espacio de la misma lengua, la cuentística española del siglo XIX con la hispanoamericana.

En 2006, Juan Molina Porras publicó *Cuentos fantásticos en la España del realismo (1869-1905)* donde recoge 12 cuentos estructurados en distintos campos (*oníricos y alucinatorios, de ciencia ficción, grotescos, maravillosos*) y que agrupa obras de Vicente Blasco Ibáñez, Emilia Pardo Bazán, Benito Pérez Galdós, Leopoldo Alas *Clarín*, Juan Valera, Antonio Ros de Olano, José Fernández Bremón, Luis Valera, Silverio Lanza, y Nilo María Fabra.

También en 2006, Lola López Martín publica *Penumbra, Antología crítica del cuento fantástico hispanoamericano del siglo XIX (1865-1905)* 27 textos de Rubén Darío, Ricardo Palma, Leopoldo Lugones, Juana Manuela Gorriti, José María Ángel Gaitán, Eduardo Wilde, Justo Sierra y otros, donde están representada la creación de Argentina, Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Venezuela.

En los escritores españoles, no es rara la incrustación irónica dentro del desarrollo del cuento fantástico. Por ejemplo, en la antología citada de Porras, se encuentra «Cuento futuro» de *Clarín*, cuyo tema es el suicidio universal: «porque la humanidad de entonces, como la de ahora, se prestaba a entusiasmarse, a suicidarse; se prestaba a todo menos a prestar dinero» «Ese

estallido será el símbolo del supremo momento e la humanidad. Conviene tener hecha la digestión del almuerzo para esa hora» señala *Clarín*, a lo largo del texto, mostrando un escepticismo en el ejercicio de lo fantástico que aparece en otros cuentos suyos del género, como *La mosca sabia*, pero que no es común en la mayoría de sus cuentos realistas.

Otro tanto sucede con «Celín» de Benito Pérez Galdós, donde el humor está siempre presente, como si entrar en el campo de lo fantástico perteneciese sobre todo al «juguete mental», indigno de demasiada estima, y también cae en esa tentación - ¿o inevitable predisposición?- Juan Valera en su *Historia del rey Ardido y la princesa Flor de Ensueño* donde, en el colmo del descreimiento del autor en el mundo maravilloso que él mismo crea, establece un desenlace grotesco y hasta de humor negro, pues la ruptura del hechizo no salva de envejecer al personaje femenino protagonista, y recuperar la juventud lo descerebrará.

Otra cosa son los autores hispanoamericanos de la antología de López Martín, donde, dentro de temas clásicos como el vampirismo, los muñecos animados, los falsos vivos y los falsos muertos, aparecen elementos apenas apuntados en el siglo XIX español, salvo en algunos autores como Luis Valera: el magnetismo, el esoterismo, el positivismo materialista, la teosofía... y, sobre todo, la fe en el cuento que escribe por parte del autor, la voluntad de no crear ninguna distancia irónica con el relato que desarrolla, la conciencia «moderna» de lo inquietante, de lo extraño, de lo perfectamente serio de lo fantástico contemporáneo...

Aunque ya Ricardo Gullón señaló que, a través del modernismo literario fluye una vasta corriente esotérica, lo que él llama «impulsos órficos de penetración en la sombra...», el movimiento modernista aparece a finales del siglo XIX, y la distancia que los escritores españoles mantienen hacia lo fantástico, en comparación los hispanoamericanos, resulta sorprendente en todos los años anteriores.

Sin embargo, este que pudiéramos llamar «descreimiento» de lo fantástico es un fenómeno moderno, que no pertenece a la tradición española. Volviendo a la antología de José Luis Guarner antes citada, resulta que entre

nosotros, aparte de los libros de caballerías, en cuyo género «los españoles eran ingeniosísimos...sin que en la invención les haya aventajado ninguna otra nación», como señaló Lope de Vega, están Don Juan Manuel, con el mismo Lope de Vega, Calderón, Quevedo, Vélez de Guevara, Cadalso, Agustín Pérez Zaragoza, Espronceda Bécquer, Ros de Olano... y tantos otros ya citados anteriormente.

Si hiciésemos un breve repaso de lo fantástico español, desde el «Calila e Dimna» (donde hay preciosos cuentos de corte pre-fantástico, como el del santón y la ratita...), y pasando por los citados libros de caballerías (y quiero recordar en el Amadís el episodio de *La isla del diablo y el Endriago*, donde se presentan seres que no tienen nada que envidiar a cualquier *Alien* posmoderno) estarían el *Libro de Patronio y el Conde Lucanor* con esa historia de Don Illán y el deán de Santiago (*El brujo postergado*, en versión de Borges) tan fértil en influencias, el *Persiles* de Cervantes, *El peregrino en su patria*, de Lope de Vega (con la historia del peregrino Pánfilo en la posada del mal hospedaje) y algunas obras de Calderón que, sin ser decididamente fantásticas, abren un amplio mundo de perspectivas en ese territorio, como la citada *La vida es sueño*, *El gran teatro del mundo* o *El mágico prodigioso*...

Rafael Llopis, en su *Historia natural de los cuentos de miedo* habla de «Lo escaso del romanticismo en España...» y sin duda esa escasez fue muy restrictiva para lo fantástico, a pesar de tantos nombres de escritores ya citados anteriormente. Pero en la primera mitad del siglo XX, lo fantástico empieza a renacer entre nosotros. Ahí están Valle Inclán, Ramón Gómez de la Serna (ya he citado *Niebla* de Unamuno, no menos fantástica a pesar de sus planteamientos filosófico-existenciales) Pío Baroja (recordemos varios cuentos y, sobre todo, *El hotel del cisne*) Wenceslao Fernández Flórez, Max Aub...

Profundizando en una perspectiva histórica, hay que recordar la crisis de la novela española en el siglo XVIII (una excepción sería el *Fray Gerundio*, pero no hay que olvidar que está escrita por un sacerdote jesuita) y un curioso fenómeno español, el del menosprecio, mucho antes de la Ilustración, del llamado «pensamiento culto» hacia la imaginación popular y el relato maravilloso de forma oral, lo que establece una clara diferencia de

planteamiento con Inglaterra y los países centroeuropeos. Esto nos podría hacer pensar en la incidencia que, para el desarrollo de la literatura española a partir del Siglo de Oro, tuvo que ver el enfrentamiento religioso y político que supusieron la Reforma protestante y la Contrarreforma, y el papel que, entre nosotros, jugó la Santa Inquisición con su actitud de rigurosa vigilancia de la creación literaria y su claro rechazo de lo fantástico...

La literatura de entretenimiento nunca ha sido bien valorada por la Iglesia. Fray Luis de Granada, en su *Guía de pecadores*, señalaba que la *imaginación* era «la más baja» de las potencias del alma, denunciaba «las malas mañas de la imaginación» y advertía que había que sujetar esa «bestia», consiguiendo que «le acortemos los pasos y la atemos a un solo pesebre». «Muchas veces se nos va de casa como esclavo fugitivo, sin licencia, y primero ha dado una vuelta al mundo que echemos de ver adónde está».

La Inquisición intervino en el asunto de modo muy restrictivo, y volvemos a ese «...mayor afán por guardar la pureza de la fe...» de que hablaba Menéndez Pidal. No deja de ser sintomático que, ya en el siglo XVI, libros tan inocuos como el *Jardín de flores curiosas* de Antonio de Torquemada o la *Silva de varia lección* de Pedro de Mexía fuesen prohibidos por su contenido, predominantemente fantástico... y que la interminable lista de prohibiciones acabase afectando, ya a finales del siglo XVIII y principios del XIX, a innumerables libros de todo tipo, como *El vicario de Wakefield*, de Oliver Glodsmith, *Los sufrimientos del joven Werther*, de Goethe, las novelas de Walter Scott, *Atala*, de Chateaubriand...

José F. Montesinos, en su *Introducción a una historia de la novela en España en el siglo XIX –seguida de una bibliografía española de traducciones de novelas 1800-1850* analiza con finura el panorama bibliográfico español de la época. Pero no hay que olvidar que en 1799 se publica un edicto prohibiendo la impresión y venta de novelas... « porque lejos de contribuir a la educación e instrucción de la nación, solo sirven para hacerla superficial y estragar el gusto de la juventud...sin ganar en nada las costumbres...» lo que no impide que, más adelante, algún sacerdote liberal, como Alberto Lista, defienda las novelas en cuanto...«espejo para la enseñanza de las conducta»

La presencia eclesiástica, a través de la Inquisición, como implacable guardiana y anuladora de iniciativas en la vida intelectual, es un hecho incontestable, aunque a veces las víctimas lo tomaran con humor. Recordemos una carta de Leandro Fernández de Moratín a Juan Pablo Forner: ...«Créeme Juan, la edad en que vivimos nos es muy poco favorable; si vamos con la corriente y hablamos el lenguaje de los crédulos, nos burlan los extranjeros y aun dentro de casa hallaremos quien nos tenga por tontos, y si tratamos de disipar errores funestos, y enseñar al que no sabe, la Santa General Inquisición nos aplicará los remedios que acostumbra...».

Lo fantástico, en cuanto vehículo de lo que pudiera suponer un conjunto dañino de supersticiones y creencias heterodoxas, en cualquier caso competidor de la «verdadera» condición de lo sobrenatural, es perseguido no solo directamente, sino creando una referencia suya como de algo pueril e intelectualmente despreciable, y tal postura pasa al mundo secular con toda naturalidad. Cuando trabajaba en la recopilación de las leyendas que darían origen a mi libro *Leyendas españolas de todos los tiempos, Una memoria soñada*, me sorprendió que el núcleo principal de las leyendas extremeñas pareciese estar constituido únicamente por reiterativas y banales historias de damas e hidalgos, hasta que descubrí en la Biblioteca Nacional un libro, que tuve que consultar en ficha fotográfica, pues el único original estaba muy deteriorado, *Supersticiones extremeñas* del médico Publio Hurtado (Cáceres, 1902) donde pude encontrar las historias de brujas más espeluznantes de todo el acervo hispánico, y que sin duda han sido voluntariamente olvidadas o arrumbadas.

Que la literatura en general y lo fantástico en particular no gozaba de la simpatía eclesiástica ya estaba muy claro cuando yo era niño y lector de mis primeros libros de imaginación, y conservo un opúsculo de aquella época, titulado *Nueve tesoros que se pierden con la lectura de novelas*, escrito por el P. Ugarte S.J., que deja clara tal actitud, que tenía como base el dicho *Novelas/Novelas*. Los nueve tesoros que se pierden son el Tiempo, el Dinero, la Laboriosidad, la Pureza, la Rectitud de conciencia, el Corazón, el Sentido Común, la Paz... Por último, «La piedad naufraga por completo...» con la lectura de novelas.

Tal postura siempre fue firme por parte de la Iglesia Católica, si consideramos que el *Index Librorum Prohibitorum et expurgatorum*, en 407 años – entre 1559 y 1966 – prohibió la lectura, sucesivamente, de todo Rabelais, de los cuentos de la Fontaine, de los ensayos de Montaigne, de *El sueño del juicio final* – luego «de las calaveras»- de Quevedo, de Dante, de varias obras de Descartes, de Montesquieu, de Diderot, de Dumas... “*Madame Bovary*”, Stendhal, Balzac, Zola, Victor Hugo, Galdós, Anatole France, Gide, Sartre (algunos *ipso facto*, como Shopenhauer y Nietzsche ...) y que en la edición trigésimo segunda del *Index*, (1944) aparecen 4.000 títulos prohibidos. Si la literatura «canónica» sufría tales restricciones ¿qué decir de la literatura «fantástica», tan inoculada de *superstición*?

En España, donde la Iglesia Católica ha tenido y tiene tanta influencia social, no es de extrañar la visión despectiva del mundo académico hacia lo fantástico. Sin embargo, en los propios años del franquismo comienza, por fenómenos no ajenos a cierta incipiente «globalización» literaria y a la expansión del «boom» latinoamericano, la penetración de autores como Kafka, Borges, Cortázar, la llamada *Fantasía Científica*, Lovecraft... aunque no deja de ser sorprendente que lo fantástico, fuera de los autores bendecidos por lo académico, resultase un factor de disidencia, un elemento contracultural, mostrando otra más de las contradicciones del mundo intelectual del franquismo, pues para muchos críticos y estudiosos la verdadera literatura era la que llevaba consigo «la denuncia social», o, en el polo opuesto, la que pretendía «destruir el lenguaje», lo que marginaba una vez más a un limbo inefable a libros como *Industrias y andanzas de Alfahuí* de Rafael Sánchez Ferlosio y a autores como Álvaro Cunqueiro o Joan Perucho.

Sin embargo, se está produciendo una progresiva normalización de lo fantástico. Quiero citar *La saga-fuga de J.B.*, de Gonzalo Torrente Ballester como una novela que, sin renunciar a ser un espejo esperpéntico de la España de los primeros años del franquismo, es una pieza mayor de lo fantástico, ya aceptada por la crítica. Y entre las generaciones que comenzamos a publicar al hilo de la Transición, hubo escritores que no tuvimos empacho en acudir a lo fantástico cuando nos parecía apropiado para expresar lo que queríamos decir.

Este Congreso, celebrado precisamente en una universidad, algo que hubiera sido impensable hace veinte años, por ejemplo, es una muestra clara de la tendencia a la «normalización» académica y autorial de lo fantástico literario entre nosotros, consecuencia, a mi juicio, de la democratización política y de la secularización –no me atrevo a llamarlo laicización- de nuestra sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- GUARNER, José Luis (1969): *Antología de la Literatura Fantástica Española*, Barcelona, Bruguera.
- LLOPIS, Rafael (1974): *Historia natural de los cuentos de miedo*, Madrid, Ediciones Júcar.
- LÓPEZ, Lola (ed.) (2006): *Penumbra. Antología crítica del cuento fantástico hispanoamericano del siglo XIX*, Madrid, Lengua de Trapo.
- MÉNENDEZ Pidal, Ramón (1960): *Los españoles en la literatura*, Colección Austral, nº 1271, Madrid, Espasa Calpe S.A.
- MERINO, José María (2000): *Leyendas españolas de todos los tiempos. Una memoria soñada*, Madrid, Temas de hoy.
- MOLINA PORRAS, Juan (ed.) (2006): *Cuentos fantásticos en la España del realismo*, Madrid, Ediciones Cátedra.
- MONTESINOS, José F. (1980): *Introducción a una historia de la novela en España en el siglo XIX. Seguida de una bibliografía española de traducciones de novelas 1800-1850*, Madrid, Castalia.
- ROAS, David (ed.) (2002): *El castillo del espectro. Antología de relatos fantásticos españoles del siglo XIX*, Barcelona, Círculo de Lectores, Raros y Curiosos.